



# XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

## SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 34 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las nueve horas con cuarenta minutos (09:40) del día doce de septiembre de dos mil once, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 34 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABELES, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO y JUVENTINO RIVERA LÓPEZ el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALERO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes diez de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó formalmente iniciada la Sesión de Cabildo. -----

Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que previamente recibió a través de medio electrónico por parte de los Regidores JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA y FAUSTO GALLARDO GARCÍA correo en el cual hacen de su conocimiento la imposibilidad de presentarse a la presente Sesión por motivos inherentes a la actividad de la Comisión que representan; por lo que se les tiene por Justificada su inasistencia. --

2.- En atención al Segundo Punto de la Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre el espacio para enmienda; por lo que no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que se someta a votación económica la Orden del día propuesta, por lo que emitiéndose diez votos a favor, se aprueba por unanimidad la Orden del día propuesta, para quedar como sigue: -----

*mpuentes*

### ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----

*Cps*

3.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 32 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

4.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dispensa de lectura del Acta de Sesión de Cabildo número 33 Extraordinaria de carácter Privada, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en los artículos 22 último párrafo y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

5.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen No.- 2 emitido por la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración, mediante el cual se Acuerda lo siguiente: **PRIMERO.-** Se aprueba la propuesta de actualizar la Reglamentación Interna, a fin de reconocer al interior del H. Cabildo, la Comisión de Juventud, con carácter permanente, y por ende, la Reforma al Artículo 70 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **SEGUNDO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado. **TERCERO.-** La presente Reforma, entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial del Estado. **CUARTO.-** Remítase con los insertos de Ley, al Secretario del Ayuntamiento del H. XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, para los efectos conducentes. -----



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

6.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Puntos de Acuerdo solicitados por el Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, (IMJUVET), siguientes:

- I. Disminución de la Partida 453 Equipo para servicio de difusión y la Creación de Partida 143 Honorarios por Actividades Artísticas y Culturales; por la cantidad de 89,500.00 pesos moneda nacional.
- II. Ampliación de Presupuesto de Ingresos 2011 por la cantidad de \$ 103,500.00 (Ciento Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) por concepto de Aportación Federal.
- III. Ampliación de Presupuesto de Egresos en las Partidas 143 Honorarios por Actividades Artísticas y Culturales por la cantidad de 55,500.00 pesos moneda nacional; 253 Publicidad y Propaganda por la cantidad de 6,000.00 pesos moneda nacional; 263 G. de Prom. Y Fom. Act. Art. y Cult. por la cantidad de 40,000.00 pesos moneda nacional; 321 Combustibles y Lubricantes, derivado de la Aportación Federal solicitada por la cantidad de 2,000.00 pesos moneda nacional; resultando un total de 103,500.00 pesos moneda nacional.
- IV. Transferencia de la Partida 336 Mats. P/Conserv. Y Acond. De Edificios Públicos a la Partida 235 Trabajo de Imprenta, por la cantidad de 1,587.51 pesos moneda nacional.

7.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Ampliación a la Partida Presupuestal No. 273 "Organización de cursos y congresos" por un importe de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos con 00/100 moneda nacional), Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER).

8.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Incorporación al Programa AGENDA DESDE LO LOCAL para la inscripción al INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal).

9.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "LOS ARCOS", tipo granjas, con una superficie de 380,266.274 metros cuadrados, ubicado a la altura del Km. 51, del Ferrocarril Tijuana-Mexicali, de esta municipalidad.

10.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes puntos de Acuerdo:

PRIMERO.- Autorización al Presidente Municipal de esta ciudad, para suscribir Convenio de Coordinación y de Asociación por Mandato Específico, para realizar un Proyecto Eólico para Autoabastecimiento de Energía Eléctrica, que previas gestiones se lleve a cabo con los Municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y Playas de Rosarito, todos del Estado de Baja California.

SEGUNDO.- Entra en vigor al día siguiente de su publicación el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

11.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Aceptación de la Donación respecto al bien inmueble identificado como calle de servicio con una superficie de 3,040.869 metros cuadrados, identificado con clave catastral 4-XA-020-125, y en caso de aceptación, se autoriza al ciudadano Presidente Municipal para efectos de que suscriba el Contrato de Donación respecto al bien inmueble de referencia.

12.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de condonación del 100% de los recargos generados por el incumplimiento de los pagos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al ejercicio 2011 y anteriores por el mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año en curso.

13.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Creación y Autorización del Sorteo "GRAN SORTEO ¡CONSTRUYENDO UNA MEJOR CIUDAD!", de acuerdo con el permiso de la Secretaría de Gobernación No. 20110512PS04, el cual consiste en motivar e incentivar a la ciudadanía para el cumplimiento oportuno en el pago de la contribución del Impuesto Predial correspondiente al año 2011, aplicable para todos los ciudadanos que sean propietarios de uno o más predios dentro del municipio de Tecate, B. C. y que estén debidamente registrados en el catastro municipal y que cubran su impuesto predial del 01 de enero al 21 de diciembre de 2011. --

14.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva.

15.- Clausura de la Sesión.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



3.- En atención al Tercer Punto de la Orden del día, referente a la aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 32 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; El PRESIDENTE MUNICIPAL instruyó al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a desahogar el punto, poniéndolo a disposición de los integrantes de Cabildo. No existiendo comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación económica la misma, diez votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el Acta de Sesión de Cabildo número 32 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -

4.- En atención al Cuarto Punto de la Orden del día, referente a la aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 33 Extraordinaria de carácter Privada, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en los artículos 22 último párrafo y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; El PRESIDENTE MUNICIPAL instruyó al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a desahogar el punto, poniéndolo a disposición de los integrantes de Cabildo. No existiendo comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación económica la misma, diez votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el Acta de Sesión de Cabildo número 33 Extraordinaria de carácter Privada, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en los artículos 22 último párrafo y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

5.- En el desahogo del Quinto Punto de la Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen No.- 2 emitido por la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración, mediante el cual se Acuerda lo siguiente: PRIMERO.- Se aprueba la propuesta de actualizar la Reglamentación Interna, a fin de reconocer al interior del H. Cabildo, la Comisión de Juventud, con carácter permanente, y por ende, la Reforma al Artículo 70 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California. SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado. TERCERO.- La presente Reforma, entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial del Estado. CUARTO.- Remítase con los insertos de Ley, al Secretario del Ayuntamiento del H. XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, para los efectos conducentes; al respecto, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ solicitando el uso de la voz comenta que el presente Dictamen ya fue debidamente analizado en la Comisión respectiva y también fue debidamente expuesto en Reunión Previa, por lo que solicita se someta a votación el presente Punto de Acuerdo, agregando que más que nada el Dictamen emana de un Exhorto el cual se les hizo llegar por parte del Congreso del Estado a fin de llevar a cabo la creación de la Comisión de la Juventud, misma que fue aprobada por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración que fuese adicionada a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, para quedar como Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Juventud; así mismo, en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ Secunda la propuesta de su compañera Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, para someter a votación el Punto; por lo que no habiendo más comentarios sobre el tema y agotada la discusión y análisis, el PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación de forma nominal, para quedar como se describe a continuación: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- En contra.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor.
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor.

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, uno en contra, por mayoría de votos de los presentes se Acuerda:

PRIMERO.- Se aprueba la propuesta de actualizar la Reglamentación Interna, a fin de reconocer al interior del H. Cabildo, la Comisión de Juventud, con carácter permanente, y por ende, la Reforma al Artículo 70 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; Para quedar como sigue:

ARTÍCULO 70.- Serán Comisiones Permanentes:

- I.- ...
- II.- ...
- III.- ...
- IV.- ...
- V.- ...
- VI.- ...
- VII.- ...
- VIII.- Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles on the right margin.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom left.

Handwritten scribble at the bottom center.



IX.- ...  
X.- ...  
XI.- ...

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

TERCERO.- La presente Reforma, entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Remítase con los insertos de Ley, al Secretario del Ayuntamiento del H. XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, para los efectos conducentes.

6.- En atención al Sexto Punto de la Orden del día referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Puntos de Acuerdo solicitados por el Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, (IMJUVET), siguientes: I.- Disminución de la Partida 453 Equipo para servicio de difusión y la Creación de Partida 143 Honorarios por Actividades Artísticas y Culturales; por la cantidad de 89,500.00 pesos moneda nacional; II.- Ampliación de Presupuesto de Ingresos 2011 por la cantidad de \$ 103,500.00 (Ciento Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) por concepto de Aportación Federal; III.- Ampliación de Presupuesto de Egresos en las Partidas 143 Honorarios por Actividades Artísticas y Culturales por la cantidad de 55,500.00 pesos moneda nacional; 253 Publicidad y Propaganda por la cantidad de 6,000.00 pesos moneda nacional; 263 G. de Prom. Y Fom. Act. Art. y Cult. por la cantidad de 40,000.00 pesos moneda nacional; 321 Combustibles y Lubricantes, derivado de la Aportación Federal solicitada por la cantidad de 2,000.00 pesos moneda nacional; resultando un total de 103,500.00 pesos moneda nacional; IV.- Transferencia de la Partida 336 Mats. P/Conserv. Y Acond. De Edificios Públicos a la Partida 235 Trabajo de Imprenta, por la cantidad de 1,587.51 pesos moneda nacional; al respecto da a conocer el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que la información correspondiente fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo, al igual que también estuvo presente en la Reunión Previa el Director de la Paramunicipal, respondiendo o aclarando las diversas dudas o comentarios de los Integrantes del Cabildo; así mismo, en uso de la voz, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO comenta que efectivamente, el presente Punto de Acuerdo fue ampliamente discutido y analizado en Reunión Previa, solicitando se someta el presente Punto de Acuerdo a votación, no sin antes felicitar al Director de la Paramunicipal, ya que es uno de los Institutos que ha trabajado bastante; así mismo, en uso de la voz, el Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ Segunda la propuesta de su compañero Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, para efectos de que se someta a votación el Punto; por lo que no habiendo más comentarios sobre el tema y agotada la discusión y análisis, el PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación de forma nominal, para quedar como se describe a continuación:-

*Membres Fuentes.*

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor.
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor.

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes se Acuerda:

PRIMERO.- Se aprueban los Puntos de Acuerdo solicitados por el Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, (IMJUVET), siguientes: I.- Disminución de la Partida 453 Equipo para servicio de difusión y la Creación de Partida 143 Honorarios por Actividades Artísticas y Culturales; por la cantidad de 89,500.00 pesos moneda nacional; II.- Ampliación de Presupuesto de Ingresos 2011 por la cantidad de \$ 103,500.00 (Ciento Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) por concepto de Aportación Federal; III.- Ampliación de Presupuesto de Egresos en las Partidas 143 Honorarios por Actividades Artísticas y Culturales por la cantidad de 55,500.00 pesos moneda nacional; 253 Publicidad y Propaganda por la cantidad de 6,000.00 pesos moneda nacional; 263 G. de Prom. Y Fom. Act. Art. y Cult. por la cantidad de 40,000.00 pesos moneda nacional; 321 Combustibles y Lubricantes, derivado de la Aportación Federal solicitada por la cantidad de 2,000.00 pesos moneda nacional; resultando un total de 103,500.00 pesos moneda nacional; IV.- Transferencia de la Partida 336 Mats. P/Conserv. Y Acond. De Edificios Públicos a la Partida 235 Trabajo de Imprenta, por la cantidad de 1,587.51 pesos moneda nacional.

SEGUNDO.- Se ordena su Publicación en el Periódico Oficial del Estado.

7.- En atención al Séptimo Punto de la Orden del día referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Ampliación a la Partida Presupuestal No. 273 "Organización de cursos y congresos" por un importe de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos con 00/100 moneda nacional), Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California,



(IMMUJER); al respecto da a conocer el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que la información correspondiente fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo al igual que también estuvo presente en la Reunión Previa la Directora de la Paramunicipal, respondiendo o aclarando las diversas dudas o comentarios de los Integrantes del Cabildo; así mismo, en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ comenta que efectivamente, el presente Punto de Acuerdo fue ampliamente discutido y analizado en Reunión Previa, solicitando se someta el presente Punto de Acuerdo a votación; así mismo, en uso de la voz, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, en los mismos términos Segunda la propuesta de su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, para efectos de que se someta a votación el Punto; por lo que no habiendo más comentarios sobre el tema y agotada la discusión y análisis, el PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación de forma nominal, para quedar como se describe a continuación:-

----- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	-A favor. -----
----- EDUARDO MORA ISABELES. -----	-A favor. -----
----- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	-A favor. -----
----- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	-A favor. -----
----- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	-A favor. -----
----- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	-A favor. -----
----- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. -----	-A favor. -----
----- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	-A favor. -----
----- NOÉ BASILIO MONTIEL. -----	-A favor. -----
----- JAVIER I. URBALEJO CINCO. -----	-A favor. -----

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes se Acuerda:

PRIMERO.- Se aprueba la Ampliación a la Partida Presupuestal No. 273 "Organización de cursos y congresos" por un importe de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos con 00/100 moneda nacional), Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER).

SEGUNDO.- Se ordena su Publicación en el Periódico Oficial del Estado.

8.- En atención al Octavo Punto de la Orden del día referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Incorporación al Programa AGENDA DESDE LO LOCAL para la inscripción al INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal); Procediendo el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a recordar a los miembros del Ayuntamiento e informando al PRESIDENTE MUNICIPAL, que en iguales términos el Jefe de Departamento de Mejora Continua JULIO CÉSAR PULIDO, trabajó en reunión previa sobre el tema, haciendo una presentación sobre el significado de "Agenda desde lo local"; y mediante acuerdo de Cabildo, poder acceder a los programas del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, perteneciente a la Secretaría de Gobernación; Solicitando el uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que este documento presentado por el Ejecutivo, a través de Mejora Continua ya fue analizado y discutido, considerando que todos los programas de carácter educativo, productivo o que vengan a fortalecer el desempeño municipal deben de ser bien recibidos, por lo que ya analizado solicita se someta a votación; así mismo, solicitando el uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, comenta que este programa de "Agenda desde lo local" perteneciente a la Secretaría de Gobernación, es uno de las herramientas que se están utilizando a nivel nacional para el desarrollo administrativo y la mejora, solicitando la implementación de un mecanismo que les permita estarse actualizando tanto a los funcionarios de elección, como a los de designación, proponiendo se realice de forma digital; Por lo que no existiendo más comentarios sobre el tema analizado, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO FEDATARIO, levante la votación de forma nominal, obteniendo los siguientes resultados:-

----- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	-A favor. -----
----- EDUARDO MORA ISABELES. -----	-A favor. -----
----- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	-A favor. -----
----- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	-A favor. -----
----- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	-A favor. -----
----- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	-A favor. -----
----- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. -----	-A favor. -----
----- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	-A favor. -----
----- NOÉ BASILIO MONTIEL. -----	-A favor. -----
----- JAVIER I. URBALEJO CINCO. -----	-A favor. -----

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes se aprueba Se aprueba la Incorporación del municipio de Tecate, Baja California, al Programa AGENDA DESDE LO LOCAL para la inscripción al INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal).-

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and the name 'Mariana Fuentes' written vertically.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.



9.- Atendiendo al noveno punto del orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "LOS ARCOS", tipo granjas, con una superficie de 380,266.274 metros cuadrados, ubicado a la altura del Km. 51, del Ferrocarril Tijuana-Mexicali, de esta municipalidad. Informando el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO al PRESIDENTE MUNICIPAL, que en reunión de trabajo previa, se realizó la propuesta de turnar el asunto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, Coordinada por el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, para que sugiera nivel de Dictamen la posibilidad del Acuerdo de Creación del Fraccionamiento "Los Arcos"; Solicitando el uso de la voz, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, comenta que en efecto se decidió en Reunión de trabajo previa, se turne el punto a Comisión, solicitando se proceda a levantar la votación; No habiendo más intervenciones, el PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO realice la votación del Punto de Acuerdo que turna a Comisión el acuerdo de creación del Fraccionamiento denominado "Los Arcos" tipo granjas, con una superficie de 380,266.274 metros cuadrados, ubicado a la altura del Km. 51, del Ferrocarril Tijuana-Mexicali, de esta municipalidad, a nivel de Dictamen. Tomando la votación de forma nominal, para obtener los resultados que a continuación se describen:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----A favor.
- EDUARDO MORA ISABELS ----- A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL. -----A favor.
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. -----A favor.

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes se aprueba se turne a Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, el acuerdo de creación del Fraccionamiento denominado "Los Arcos" tipo granjas, con una superficie de 380,266 274 metros cuadrados, ubicado a la altura del Km. 51, del Ferrocarril Tijuana-Mexicali, de esta municipalidad, a nivel de Dictamen.

10.- En desahogo al décimo punto del orden del día, respectivo al Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes puntos de Acuerdo: PRIMERO.- Autorización al Presidente Municipal de esta ciudad, para suscribir Convenio de Coordinación y de Asociación por Mandato Específico, para realizar un Proyecto Eólico para Autoabastecimiento de Energía Eléctrica, que previas gestiones se lleve a cabo con los Municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y Playas de Rosarito, todos del Estado de Baja California. SEGUNDO.- Entra en vigor al día siguiente de su publicación el Periódico Oficial del Estado de Baja, California; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al PRESIDENTE MUNICIPAL, que en reunión previa de trabajo realizada el día viernes, se realizó presentación electrónica sobre el proyecto, complementando la información a los miembros del Honorable Cabildo el sábado próximo pasado para su análisis correspondiente; la información proporcionada consiste en un proyecto de convenio incluyendo soporte financiero; El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, solicitando el uso de la voz, comenta que como representante popular de ese Honorable Ayuntamiento, ha discutido muchos temas, tan es así que el día de hoy al hablar de energía amigable o verde, como el sol o el aire, son inagotables por lo que no está en contra de la utilización de este tipo de energías, sobre todo por los efectos benéficos que tiene para la humanidad. No emitir gases contaminantes a la atmósfera y no dañar más a la capa de ozono, pero considera que este acuerdo se debe turnar a la comisión para que la información que les enviaron electrónicamente sea analizada, en virtud del tiempo, importancia y trascendencia, él no está en contra de que este tipo de proyectos sean y sobre todo como se comentó el viernes, sean una punta de lanza para demostrar la modernidad y de que están en condiciones de poder competir en el abastecimiento, caso particular el de Tamaulipas y Oaxaca, para beneficio de la sociedad, pero como ha sabido, el pasado viernes se manifestó que van a dejar en garantía Partidas Presupuestales Federales y no del 20 Ayuntamiento, ni del 21 ni 22, y no tiene la corrida exacta de cuantas Administraciones quedarán comprometidas, ni tampoco tienen el cuadro beneficio del proyecto a corto, mediano y largo plazo, y es por eso que su atribución que confiere el Reglamento Interior, solicita sea turnada a Comisión para su análisis y discusión a nivel de Dictamen; el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, tomando el uso de la voz secunda la propuesta presentada por el Regidor Álvarez; así mismo, el PRESIDENTE MUNICIPAL, expresa que se debe considerar evitarse a toda costa lo que sucedió con los 5 abanicos eólicos instalados en la Rumorosa, agregando que en esta ocasión, es un Proyecto de un pre Acuerdo, para lo cual se realizarán mesas técnicas, resaltando que la información respectiva ya la tienen los integrantes del Cabildo, y es tan importante que fue avalado por la Presidencia de la República, considerando que debe tomarse como tal, ya que, el Señor Gobernador solicitó que este tema se resolviera rápido, para posteriormente verificar con cada uno de los Ayuntamientos y el caso particular de Tecate, solicitándole a los presentes que se tome en cuenta su exposición sobre el tema, solicitando que el presente Punto de Acuerdo se someta a votación; así mismo, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, solicitando el uso de la voz, comenta que si bien es importante lo que comenta su compañero Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA referente a su propuesta, él quiere hacer una nueva propuesta, que consiste en someter a votación el Punto de Acuerdo, ya que él considera que este proyecto es

Manuel Fuentes



trascendental para Tecate, y la información que proporcionaron los constructores y lo que se les ha hecho llegar, reafirma que Tecate tiene la capacidad para convertirse en punta de lanza, convirtiéndolo al Municipio en el único del País para suscribir actualmente este Convenio, ya que Tecate se encuentra en una zona privilegiada que se está desperdiciando, por lo que él considera que este es un momento de decisiones, estando de acuerdo con el PRESIDENTE MUNICIPAL, respecto a que es momento de tomar decisiones privilegiando el beneficio de Baja California, ya que en este caso se está hablando de cinco municipios y Tecate, en quien llevará la baluta y la coordinación del Proyecto, así es como se les expuso y les queda claro, sabiendo que posteriormente continuarán los trabajos, por lo que solicita se someta a votación el punto; de nueva cuenta, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, haciendo uso de la voz, pregunta al PRESIDENTE MUNICIPAL la fecha en que fue a la Ciudad de México con el Presidente de la República, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, responde que no recuerda la fecha exacta, pero se puede confirmar revisando la fecha en la que él solicitó permiso al Cabildo para salir del Municipio; El Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, complementa la intervención explicando que fue durante los primeros días del mes de julio, cuando le tocó el turno de ser Presidente en funciones; El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, le menciona al PRESIDENTE MUNICIPAL, que fue en julio, el día 7, estando presentes Gobernadores, Secretarios de Energía, Comisión Federal y un grupo de Funcionarios de primer nivel del Gobierno Federal, agregando que resulta que a la fecha ya pasaron dos meses, y la reunión que les dieron el viernes exactamente fueron los dos meses, continuando diciendo, que si saben que tienen un potencial y lo están desperdiciando como lo es la energía del aire, y si se sabe desde Los Pinos de la necesidad imperiosa que tiene este acuerdo para el futuro, como el caso de Cancún donde se firmó el acuerdo para la energía verde, él le solicita al PRESIDENTE MUNICIPAL, que así como pueden ser punta de lanza para tomar decisiones, estando a dos meses de esa fecha, el viernes que se hizo la exposición, el expositor dijo que trata 20 presentaciones, preguntándoles cuál querían que les presentara, con la que les presentó donde se encontraba el organigrama, el viento y la ruta, no hay ningún problema, pero quiere comentar que los proyectos que son súper relevantes e importantes para el Municipio y dado la relevancia a nivel nacional y para otros Ayuntamientos, para beneficio de la sociedad y la comunidad, adelante, nada más que se les diga con tiempo; ahora bien, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, solicitando el uso de la voz, hace mención que sobre el tema de afectación de partidas que comenta el Regidor Álvarez, ahí se les dejó claro que no es Tecate el que va a tomar la decisión, ya que es necesario que sea revisado por el Congreso, por lo que solicita se someta a votación con dispensa de trámite; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, precisa que existen dos propuestas, la primera de ellas realizada por el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, secundada por el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, en el sentido de que se turne a comisión el presente Punto de Acuerdo. A lo que, acto seguido el PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita se someta a votación la propuesta expuesta de forma nominal, no existiendo más comentarios al respecto, para quedar de la forma que se describe a continuación:-----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- -En contra. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- -En contra. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- -En contra. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- -En contra. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- -A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- -En contra. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- -En contra. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- -En contra. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- -En contra. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- -En contra. -----

Emitiéndose nueve votos en contra, uno a favor, por mayoría de votos de los presentes se rechaza la propuesta de enviar a comisión el Punto de Acuerdo para Autorizar al Presidente Municipal de esta ciudad, para suscribir Convenio de Coordinación y de Asociación por Mandato Específico, para realizar un Proyecto Eólico para Autoabastecimiento de Energía Eléctrica, que previas gestiones se lleve a cabo con los Municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y Playas de Rosarito, todos del Estado de Baja California. -----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa a los miembros del Cabildo, que existe otra propuesta; presentada por el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, en sentido de que se someta a votación con dispensa de trámite el presente Punto de Acuerdo; por lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, instruye al SECRETARIO FEDATARIO a que levante la votación correspondiente de forma nominal, para quedar de la forma que sigue:-----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- -A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- -A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- -A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- -A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- -En contra. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- -A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- -En contra. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- -A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- -A favor. -----



*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 - Top: A large scribble.  
 - Middle: A vertical signature that reads "Municipal".  
 - Below that: A signature that reads "Es".  
 - Further down: A large scribble.  
 - Bottom: A signature that reads "Ca".



JAVIER I. URBALLEJO CINCO.

-A favor.

El Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, expresando el sentido de su voto, felicita al ARQ. JAVIER URBALLEJO CINCO, por el trabajo desempeñado y responsabilidad mostrada en este tipo de acuerdos, sobre todo para poder coordinar este Convenio, que será trascendental, resaltando el gran beneficio que tendrá Tecate.

El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, dando el sentido de su voto, comenta ojalá que el IMPLAN de Tijuana no tenga el control de este programa y este Proyecto.

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, uno en contra, por mayoría de votos de los presentes se aprueba el siguiente punto de acuerdo: PRIMERO.- se autoriza al Presidente Municipal de esta ciudad, para suscribir Convenio de Coordinación y de Asociación por Mandato Específico, para realizar un Proyecto Eólico para Autoabastecimiento de Energía Eléctrica, que previas gestiones se lleve a cabo con los Municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y Playas de Rosarito, todos del Estado de Baja California. SEGUNDO.- El presente Acuerdo entra en vigencia al día siguiente de su Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja, California.

11.- En atención al undécimo punto del orden del día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Aceptación de la Donación respecto al bien inmueble identificado como calle de servicio con una superficie de 3,040.869 metros cuadrados, identificado con clave catastral 4-XA-020-125, y en caso de aceptación, se autoriza al ciudadano Presidente Municipal para efectos de que suscriba el Contrato de Donación respecto al bien inmueble de referencia; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al PRESIDENTE MUNICIPAL que respecto a este punto, la información correspondiente fue puesta a disposición de los miembros del Ayuntamiento en reunión de trabajo previa, quedando a disposición de los presentes; La Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, solicitando el uso de la voz, comenta que ella quisiera proponer que igual que el otro punto del fraccionamiento, sea revisado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación; El Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, solicitando el uso de la voz, Segunda la propuesta presentada, para que el punto se turne a Comisión; Solicitando el uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, expone que frente a los medios de comunicación que la clave catastral está mal, pero no tiene ningún inconveniente en que se vaya a Comisión ya que es un predio de su Familia, que se mande Comisión, y que ahí se revise la clave; No existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, proceda a levantar la votación de forma nominal sobre le propuesta de que se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, para que se analice la Aceptación de la Donación respecto al bien inmueble identificado como calle de servicio con una superficie de 3,040.869 metros cuadrados, identificado con clave catastral 4-XA-020-125, y en caso de aceptación, se autoriza al ciudadano Presidente Municipal para efectos de que suscriba el Contrato de Donación respecto al bien inmueble de referencia a nivel de Dictamen , para quedar como sigue:-

NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -A favor.

EDUARDO MORA ISABELES. -A favor.

SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -A favor.

CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -A favor.

JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -En contra.

CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -A favor.

JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. -En contra.

JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -A favor.

NOÉ BASILIO MONTIEL. -A favor.

JAVIER I. URBALLEJO CINCO. -A favor.

Por lo que emitiéndose ocho votos a favor, dos en contra, por mayoría de votos de los presentes se aprueba turnarse a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, para que se analice su aprobación de Aceptación de la Donación respecto al bien inmueble identificado como calle de servicio con una superficie de 3,040.869 metros cuadrados, identificado con clave catastral 4-XA-020-125, y en caso de aceptación, se autoriza al ciudadano Presidente Municipal para efectos de que suscriba el Contrato de Donación respecto al bien inmueble de referencia.

12.- En atención al duodécimo punto del orden del día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de condonación del 100% de los recargos generados por el incumplimiento de los pagos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al ejercicio 2011 y anteriores por el mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año en curso; al respecto el SECRETARIO FEDATARIO, informa al PRESIDENTE MUNICIPAL, que dicha propuesta fue presentada por la Tesorería Municipal, analizando el punto en reunión de trabajo previa y a propuesta de los Regidores se incluyó el mes de diciembre. Dando cuenta de la presencia del TESORERO MUNICIPAL; Solicitando el uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, menciona que de aprobarse es necesario se le dé la difusión necesaria, dándose énfasis en la regularización. La Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, solicitando el





uso de la voz, comenta que ya se trabajó sobre este punto en sesión previa de trabajo, pareciéndoles muy acertado que el Señor Tesorero solicite la condonación de los recargos para aplicarse en los meses de septiembre, octubre y noviembre, proponiendo cerrar el año con el mes de diciembre, ya que es un mes pesado por las fiestas, solicitando se someta a votación el punto en virtud de que ya fue debidamente analizado y estudiado; así mismo, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, secunda la propuesta presentada. No existiendo más comentarios que desahogar, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, procede a levantar la votación correspondiente de forma nominal obteniendo los siguientes resultados:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- -A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- -A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- -A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- -A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- -A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- -A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- -A favor.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- -A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- -A favor.
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- -A favor.

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra por unanimidad de los presentes se aprueba condonación del 100% de los recargos generados por el incumplimiento de los pagos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al ejercicio 2011 y anteriores por el mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año en curso.

13.- En atención al decimotercer punto del orden del día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Creación y Autorización del Sorteo "GRAN SORTEO ¡CONSTRUYENDO UNA MEJOR CIUDAD!", de acuerdo con el permiso de la Secretaría de Gobernación No. 20110512PS04, el cual consiste en motivar e incentivar a la ciudadanía para el cumplimiento oportuno en el pago de la contribución del Impuesto Predial correspondiente al año 2011, aplicable para todos los ciudadanos que sean propietarios de uno o más predios dentro del municipio de Tecate, B. C. y que estén debidamente registrados en el catastro municipal y que cubran su impuesto predial del 01 de enero al 21 de diciembre de 2011; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que de igual forma se proporcionó la información a los miembros del Cabildo en tiempo y forma en reunión de trabajo previa, quedando a disposición de los presentes; ahora bien, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, solicitando uso de la voz, le propone al PRESIDENTE MUNICIPAL, que el punto en cuestión se someta a votación ya que el tema fue analizado y estudiado, agregando que todo lo que venga en beneficio de la ciudadanía para promover su oportuno pago y contribución debe ser, en este caso de estímulos, llevado a cabo; Solicitando el uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, secunda la propuesta presentada, debido a la importancia que tiene fortalecer la participación de los contribuyentes; No existiendo más comentarios que desahogar, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, procede a levantar la votación correspondiente de forma nominal obteniendo los siguientes resultados:-

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- -A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- -A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- -A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- -A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- -A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- -A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- -A favor.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- -A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- -A favor.
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- -A favor.

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra por unanimidad de los presentes se aprueba la Creación y Autorización del Sorteo "GRAN SORTEO ¡CONSTRUYENDO UNA MEJOR CIUDAD!", de acuerdo con el permiso de la Secretaría de Gobernación No. 20110512PS04, el cual consiste en motivar e incentivar a la ciudadanía para el cumplimiento oportuno en el pago de la contribución del Impuesto Predial correspondiente al año 2011, aplicable para todos los ciudadanos que sean propietarios de uno o más predios dentro del municipio de Tecate, B. C. y que estén debidamente registrados en el catastro municipal y que cubran su impuesto predial del 01 de enero al 21 de diciembre de 2011.

14.- En atención al decimocuarto Punto de la Orden del día, se les informó a los Honorables Miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

15.- Por último, en el desahogo del decimoquinto Punto de la Orden del día, el Arq. JAVIER I.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Nereida Fuentes' written vertically.]*

*[Handwritten scribble on the left margin.]*

*[Handwritten signature at the bottom left.]*

*[Handwritten signature at the bottom center.]*

*[Handwritten signature at the bottom right.]*



URBALEJO CINCO, declara terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las diez horas con veinticinco minutos (10:25) del día doce de septiembre del año dos mil once.

PRESIDENTE MUNICIPAL.  
JAVIER I. URBALJO CINCO.

SÍNDICO PROCURADOR.  
NOÉ BASILIO MONTEIL.

REGIDORA.  
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

REGIDOR.  
EDUARDO MORA TSABELES.

REGIDOR.  
FAUSTO GALLARDO GARCÍA.

REGIDORA.  
SANDRA LUZ FIGUEROA VALDÉZ.

REGIDOR.  
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.

REGIDOR.  
JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.

REGIDOR.  
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.

REGIDORA.  
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.

REGIDOR.  
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.

REGIDOR.  
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS.

Acta de Cabildo No. 34 Consta de cinco hojas.  
escritas por ambos lados.